

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ONOFRE HORACIO SILVA REYES Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 43,000 CUARENTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SERVIDUMBRE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Fecha de Pago 10/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	880621	10/07/2012	43,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :945

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		43,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	43,000	
Totales		43,000	43,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	43,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		43,000
Totales		43,000	43,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 PAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero